



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-152-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.---

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **18:00 horas del día 11 de agosto del 2026**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere de la prestación del *Servicio Médico Integral de Banco de Sangre*, que permita atender la demanda de procedimientos de los Bancos de Sangre, Centros de Colecta y Servicios de Transfusión, para los procesos de obtención de Sangre Total Segura, Hemocomponentes, Procedimientos de Aféresis, Pruebas Pre-Transfusionales y obtención de Células Troncales Hematopoyéticas, en los Bancos de Sangre, Centros de Colecta y Servicios de Transfusión del Instituto.

Segundo: Por lo anterior, la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas* de este OOAD Estatal Hidalgo, solicitó mediante memorándum de referencia número **1390001200100/JSPM/01249/2026** la Contratación del *Servicio Médico Integral de Banco de Sangre*, con vigencia a partir del día natural siguiente a la emisión de fallo y hasta el 31 de agosto de 2026.

Tercero: Por lo anterior y a fin de lograr la contratación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo de dar continuidad a la prestación del servicio, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo, mediante oficio referenciado **139001260100/JSPM/0975/2025**, solicitó al oferente **Biodist, S.A. de C.V.**, su anuencia para celebrar una adjudicación directa bajo las mismas condiciones, técnicas, legales y económicas del Procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados **No. AA-50-GYR-050GYR017-T-230-2025**.

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 71 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras MX" que el cotizante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposición persona, de igual manera se verificó que el objeto social esté directamente relacionados con el servicio objeto de la contratación.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-152-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS .---

Quinto: Por lo antes expuesto y conforme lo asentado en la Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley, además considerando la respuesta afirmativa, así como la disponibilidad de la proveeduría de atender esta necesidad hasta en tanto se lleva a cabo la Licitación Pública correspondiente.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 35 Fracción III, 39 fracción II, 53, 54 Fracción V y 68 de la LAASSP, Artículo 108 y 109 del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; se determina la contratación del servicio médico por las cantidades, precios unitarios y montos que a continuación se indican:

----- ASIGNACIÓN -----

COTIZANTE ASIGNADO: BIODIST, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE.

DOMICILIO: 13 DE SEPTIEMBRE NO. 4, PLANTA BAJA, COLONIA: ESCANDÓN 1ª SECCIÓN, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO CÓDIGO POSTAL: 11800.

NO.	UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	NO. UNIDAD	LOCALIDAD	TIPO DE SERVICIO	PAQUETE	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	I	01	SANGRE TOTAL SEGURA	50.01.01	SANGRE TOTAL SEGURA	\$1,305.18
2	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	I	02	AFÉRESIS	50.02.01	AFÉRESIS ERITROCITARIA	\$3,396.80
3	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	I	02	AFÉRESIS	50.02.02	AFÉRESIS PLAQUETARIA	\$3,396.80
4	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.01	HEMOCLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS AB0 Y RH (ANTIGENO D) EN TARJETA	\$95.00



2026
año de
Margarita
MAZA



Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-152-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS .---

NO.	UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	NO. UNIDAD	LOCALIDAD	TIPO DE SERVICIO	PAQUETE	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
5	HGZ 2 TULANCINGO	HGZ	002	TULANCINGO	CENTRO DE COLECTA Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.01	HEMOCLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ABO Y RH (ANTÍGENO D) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$95.00
7	HGZMF 6 TEPEJI DEL RÍO	HGZMF	006	TEPEJI DE OCAMPO	SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.01	HEMOCLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ABO Y RH (ANTÍGENO D) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$95.00
8	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	HGZMF	008	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	CENTRO DE COLECTA Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.01	HEMOCLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ABO Y RH (ANTÍGENO D) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$95.00
9	HGS 33 TIZAYUCA	HGS	033	TIZAYUCA	SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.01	HEMOCLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ABO Y RH (ANTÍGENO D) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$95.00
10	HGZ 36 PACHUCA	HGZ	036	PACHUCA DE SOTO	CENTRO DE COLECTA Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.01	HEMOCLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS ABO Y RH (ANTÍGENO D) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$95.00
11	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.02	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$72.00
12	HGZ 2 TULANCINGO	HGZ	002	TULANCINGO	CENTRO DE COLECTA Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.02	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$72.00
14	HGZMF 6 TEPEJI DEL RÍO	HGZMF	006	TEPEJI DE OCAMPO	SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.02	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$72.00
15	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	HGZMF	008	FRAY BERNARDINO	CENTRO DE COLECTA Y	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.02	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$72.00



Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-152-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS .---

NO.	UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	NO. UNIDAD	LOCALIDAD	TIPO DE SERVICIO	PAQUETE	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
16	HGS 33 TIZAYUCA	HGS	033	TIZAYUCA	SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.02	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$72.00
17	HGZ 36 PACHUCA	HGZ	036	PACHUCA DE SOTO	CENTRO DE COLECTA Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.02	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$72.00
18	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.03	INVESTIGACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES (SEMIPANEL) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$92.16
19	HGZ 2 TULANCINGO	HGZ	002	TULANCINGO	CENTRO DE COLECTA Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.03	INVESTIGACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES (SEMIPANEL) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$92.16
21	HGZMF 6 TEPEJI DEL RÍO	HGZMF	006	TEPEJI DE OCAMPO	SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.03	INVESTIGACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES (SEMIPANEL) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$92.16
22	HGZMF 8 CD. SAHAGÚN	HGZMF	008	FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN)	CENTRO DE COLECTA Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.03	INVESTIGACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES (SEMIPANEL) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$92.16
23	HGS 33 TIZAYUCA	HGS	033	TIZAYUCA	SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.03	INVESTIGACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES (SEMIPANEL) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$92.16
24	HGZ 36 PACHUCA	HGZ	036	PACHUCA DE SOTO	CENTRO DE COLECTA Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.03	INVESTIGACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES (SEMIPANEL) EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$92.16



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-152-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.---

NO.	UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	NO. UNIDAD	LOCALIDAD	TIPO DE SERVICIO	PAQUETE	CLAVE GRUPO	GRUPO	CLAVE PROCED	PROCEDIMIENTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
25	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.04	IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES (PANEL COMPLETO)	\$121.68
26	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.05	DETERMINACIÓN DE FENOTIPO ERITROCITARIO EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$146.63
27	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.06	PRUEBA DE DETECCIÓN DE ANTIGLOBULINA HUMANA MONOESPECÍFICA ANTI-C3D EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$34.30
28	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.07	PRUEBA DE DETECCIÓN DE ANTIGLOBULINA HUMANA MONOESPECÍFICA ANTI-IGG EN TARJETA, CASSETTE, COLUMNA O PLACA	\$40.10
29	HGZMF 1 PACHUCA	HGZMF	001	PACHUCA DE SOTO	BANCO DE SANGRE	II	03	ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGÍA	50.03.08	ELUCIÓN	\$600.00

MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO A CONTRATAR SIN I.V.A.

UNIDAD		MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
HGZ No. 2	TULANCINGO DE BRAVO	\$689,656.17	\$1,724,137.93
HGZ No. 36	PACHUCA DE SOTO		
HGZMF No. 1	PACHUCA DE SOTO		
HGZMF No. 6	TEPEJI DEL RIO		
HGZMF No. 8	CD. SAHAGÚN		
HGSZ No. 33	TIZAYUCA		
MONTO TOTAL SIN IVA			



2026
año de
Margarita
MA72



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-152-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.---

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T15226-001-00	A partir del día natural siguiente a la emisión de fallo y hasta el 31 de agosto de 2026	10%	\$172,413.79

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53, en su párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HECTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DR. ALMA ITALIA GUERRERO MARTINEZ	COORDINADORA AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa al cotizante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma COMPRAS MX, **a más tardar el día 31 de agosto del 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15



2026
año de
Margarita
2023



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-152-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS .---

días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 49 de la Ley, esta acta de notificación se publicará en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, la cual estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de **07 (siete) hojas** siendo las **18:30 horas** del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

AUTORIZÓ:

IMTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

----- **FIN DEL ACTA** -----

